



COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA VICTORIA MORENO SAUGAR

Sesión celebrada el día 19 de diciembre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000011, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la puesta en marcha de las medidas para el estudio de la situación del deporte en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.
2. Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC/000042, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas previstas para situar a la provincia de Ávila en los mismos porcentajes de pernoctaciones y visitantes que tiene el resto de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 15 de septiembre de 2011.
3. Proposición No de Ley, PNL/000084, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.
4. Proposición No de Ley, PNL/000118, presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D.ª Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración oficial del Camino Castellano-Aragonés como vía histórica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	2069
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, abre la sesión.	2069
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	2069
Intervención de la Procuradora Sra. Porres Ortún (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	2069
Primer punto del Orden del Día. POC/000011.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2069
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2069
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Lahuerta Izquierdo, Director General de Deportes.	2072
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	2076
En turno de dúplica, interviene el Sr. Lahuerta Izquierdo, Director General de Deportes.	2078
Segundo punto del Orden del Día. POC/000042.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2080
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2081
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	2083
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	2087
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ramírez Utrilla, Director General de Turismo.	2088
Tercer punto del Orden del Día. PNL/000084.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2092
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2092



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Pórreres Ortún (Grupo Popular).	2093
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2096
El Vicepresidente, Sr. Bravo Gozalo, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2097
 Cuarto punto del Orden del Día. PNL/000118.	
La Secretaria, Sra. Agudéz Calvo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2097
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2098
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Soria Aldavero (Grupo Popular).	2099
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2101
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	2103
La Presidenta, Sra. Moreno Saugar, levanta la sesión.	2103
Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos.	2103



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muy buenos días a todos. Abrimos la sesión. Damos la bienvenida al Director General de Deportes, don Alfonso Lahuerta. Le agradecemos el que quiera acompañarnos hoy. Y vamos a empezar con el punto número uno del Orden del Día.

¿Los Grupos Parlamentarios han comunicado a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. Por parte del Grupo Socialista no está prevista ninguna sustitución.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

No hay sustituciones por parte del Partido Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchísimas gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

POC/000011

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC 11, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y don José Ignacio Martín Benito, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la puesta en marcha de las medidas para el estudio de la situación del deporte en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 12, de seis de septiembre de dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería agradecer la presencia hoy aquí del Director General de Deportes, el señor Lahuerta, que creo que es su primera vez en... como compareciente en estas Cortes, y... y ya lo dije en la anterior ocasión en el Pleno, la pasada semana, y lo vuelvo a reiterar: espero que el trabajo sea fructífero en estos próximos cuatro años para... bueno, repitiendo lo mismo que dije, para poner al deporte en lugar que... donde se merece.



Y hoy traemos hoy aquí, dos años después de la eje... del Dictamen sobre el estado del deporte que realizaron estas Cortes de Castilla y León, allá por el... por septiembre del dos mil nueve, después del paso de muchos comparecientes por esta sala precisamente, para tratar, entre otros, pues temas como el deporte de élite, el deporte escolar, la medicina deportiva, hábitos saludables, instalaciones deportivas, federaciones y clubs, deporte autóctono, deporte para mayores o deporte de discapacidad, yo creo que, en aquel entonces, se pudo hacer una radiografía bastante extensa. Seguro y sin duda que nos dejamos algo siempre en el tintero. Pero yo creo que, bueno, al fin y al cabo, creo que se pudo hacer una radiografía bastante extensa de cómo estaba el deporte y cuáles eran las medidas a ejecutar para que... conseguir que ese estado del deporte mejorara en Castilla y León.

Nosotros, en aquel entonces, nos abstuvimos. Siempre dijimos que... que ese... el dictamen estaba... yo creo que estaba bien hecho, pero que las medidas que desde el Grupo Popular y desde la Junta de Castilla y León se instaban a que... a ejecutar durante los próximos años se quedaban... se quedaban cortas. De ahí nuestra abstención. En aquel entonces dijimos que era un buen comienzo, pero que se quedaba corto, que había que ir... que ir a más.

Y, desde luego, lo seguimos... seguimos manteniendo. Y ahora más que nunca nos reiteramos en esa abstención que nosotros... bueno, pues fue nuestra votación -ya digo- en septiembre de dos mil nueve. Y digo que nos reiteramos porque, dos años después, desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos opinando lo mismo, pero esta vez yo creo que, objetivamente, bueno pues las medidas, que no se han puesto en marcha, nos dan... nos dan la razón.

Por hacer un muy... muy leve repaso de, bueno pues, de algo de lo que en aquel entonces se exponía, se aprobó y no se ha cumplido, sí me gustaría dejar constancia que, por ejemplo, no se ha desarrollado nada en cuanto a medicina deportiva de lo que ya dijimos del Artículo 4, Decreto 55/1991, para extender las unidades provinciales de medicina deportiva.

En cuanto a hábitos saludables, no hay, en estos dos años que ya han pasado, no hay ningún programa nuevo, dentro de la propia Consejería, en colaboración -como así se dijo- con la Consejería de... de Sanidad, para... yo creo que poner freno y parar a esa lacra que, desde luego, es el sedentarismo, y lo que viene después del sedentarismo, que es ese... esas enfermedades relacionadas con ellos.

Y que yo creo que ya algo sí que hemos conseguido, y es que hemos conseguido ponerle cifras a lo que es ese gasto farmacéutico que aquí salió, ese gasto sanitario que aquí salió varias veces, y que, sorprendentemente, podemos ver -si uno repasa las hemerotecas- cómo el anterior Director General de Deportes decía que 1 de cada 3 euros invertidos en hábitos saludables en deporte se reducirían... perdón, de cada 1 se reducirían 3 en uno futuro en sanidad, y en la propia intervención de la Consejera -allá en agosto- para exponer el programa de los próximos cuatro años, llegó a decir que de esos 1 se ahorrarían 50. O sea, que yo creo que ya hemos avanzado algo: que, por lo menos, asumimos que esos hábitos saludables sí van a servir. Lo que hace falta ahora es poner esas medidas para que eso... para que eso se desarrolle.

Yo creo que en estos dos años no se han... no se han renovado esas medidas, no se han puesto en marcha ninguna medida nueva. Sin embargo, lo que sí vemos es



que los últimos estudios elaborados por distintos equipos de investigación nos dicen que ese sedentarismo y esa obesidad sigue subiendo, sobre todo en la edad infantil.

En cuanto a instalaciones deportivas, la verdad es que qué decir. Ya... ya lo dijimos el pasado... el pasado martes en este Pleno, y yo creo que, al final, el espejo donde mirarse es ese plan de instalaciones deportivas que -vuelvo a decir- la Ley de dos mil tres, la Ley del Deporte, decía que se tenía que haber traído a estas Cortes. Estamos en... vamos a... en próximos días, a pasar a dos mil doce y todavía no sabemos nada del plan de instalaciones deportivas.

Pero eso no... eso no es todo, hay más. Es que, ya no solo no se presenta ese plan para servir de... para regular todas esas instalaciones deportivas dentro de la Comunidad, es que además se reduce la partida presupuestaria para la mejora, para la instalación, para la conservación de esas instalaciones deportivas en un 154 % en los últimos Presupuestos, 154 %. Por eso yo decía, el pasado martes, que, lejos de avanzar, lo que hacemos es que estamos retrocediendo. Por ejemplo, aquí vemos un ejemplo claro.

En cuanto a la... a la federación, clubs, yo creo que uno de los temas que más se trató en aquella... en aquellas Comisiones era, sobre todo, trabajar en esa formación, en esa formación integral no solo en deporte, sino, un poco, que sirviera el propio deporte como, bueno, pues como guía para trabajar dentro de la formación de la persona. Y lo que hemos visto es que, precisamente en esto de federación y clubs, en esa formación, vemos una reducción en cuanto a los cursos para directivos, para técnicos, para árbitros, que ha pasado de trescientos y pico mil euros que venían en las últimas... en el año dos mil diez, a poco más de 90.000 en los Presupuestos de dos mil once. Desde luego, esto dista mucho... dista mucho de poner ninguna medida nueva, y acatar algo de lo que se dijo en aquel... en aquel dictamen.

Deporte y discapacidad. Yo creo que fue una de las cosas más claras que quedó palpable en las Comisiones. Aquí estuvo una representante de este tema, y lo que nos vino a decir es que ellos lo que pedían era que se cumpliera lo que ya estaba escrito, y hacía mención además al Plan Regional Sectorial de Atención a Personas con Discapacidad 2004-2007, del que nos llegó a decir... (ojo, 2004-2007) del que nos llegó a decir que no se había cumplido absolutamente nada de lo que allí recogía. No lo decíamos nosotros ni lo decía el Grupo Popular, lo decía una persona que estaba dentro de este mundo, y que decía que lo que tenía que hacer la Junta de Castilla y León era aplicar alguna de las medidas que allí se contemplaban, no solo en materia deportiva, pero desde luego sí -que era lo que estábamos tratando- en materia deportiva, ¿no?

Hay un ejemplo yo creo que bastante gráfico: Becas Castilla y León Olímpica y Becas Paralímpica, hemos pasado de 310.000 euros en el dos mil ocho a 192.000 euros en el dos mil once. Yo creo que eso no es... no es, desde luego, el espíritu de lo que... la apuesta que salía del espíritu del Dictamen.

En deporte escolar seguimos... seguimos sin... sin regular, a mayores, absolutamente nada de lo que estaba en el dos mil nueve. Es decir, en el dos mil nueve existían problemas, y aquí se pusieron de manifiesto, en esa regulación del deporte escolar, de las actividades extraescolares. Seguimos con esos mismos problemas encima de la mesa. Es decir, no hay manifestaciones, como sí hubo, por parte de padres y escolares en Valladolid en el año dos mil ocho, manifestaciones porque se



cortó de raíz, a los tres meses de comenzar, esas actividades extraescolares, esos juegos escolares. No hay esas manifestaciones, pero el problema sigue estando latente; es decir, es que no se ha regulado absolutamente nada más de lo que, además, sí ponía en ese... en ese dictamen.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Ruego, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

(Sí, voy acabando ya, señora Presidenta). Y bueno, yo creo que tampoco se ha regulado nada... nada nuevo en cuanto a deporte de élite y deporte para mayores.

Así, por lo tanto, nosotros lo que esperamos hoy es una... es una valoración por parte de la Junta de Castilla y León que... que, desde luego, venga a poner algo más de luz a estas sombras que nosotros desde aquí exponemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para una contestación por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Deportes, don Alfonso Lahuerta.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR LAHUERTA IZQUIERDO):

Buenos días. En primer lugar, quiero agradecer sinceramente a Su Señoría los deseos manifiestos de suerte para mi desempeño. Se lo agradezco y además le digo que suerte, lo que se dice suerte, es lo que yo he tenido en confiar en mí la responsabilidad de dirigir el deporte de Castilla y León. Para una persona que lleva treinta y uno de sus cuarenta años dedicados en cuerpo y alma al deporte, esto es una suerte y una responsabilidad.

Pues bien, Señoría, me gustaría, antes de nada, dejar sentado ante esta Comisión que la Junta de Castilla y León tiene perfectamente definida, y así lo ha hecho público tanto en esta Comisión como en el Pleno de las Cortes, su política deportiva. Esta política deportiva está inspirada -como ustedes preguntan hoy- en las conclusiones del Dictamen sobre la situación del deporte.

Como bien sabe, Señoría, la mayor parte de los aspectos de la actividad física y el deporte sobre los que trata el Dictamen tienen un carácter transversal, y afectan no solo a distintos departamentos de la Junta de Castilla y León, como pueden ser Educación, Sanidad o Servicios Sociales, sino a multitud de representantes y agentes que le voy a decir por qué motivo inciden en temas que exceden de lo puramente deportivo.

Inciden en temas que exceden de lo puramente deportivo porque el sistema deportivo de Castilla y León se sustenta sobre una sólida estructura. Este sistema está liderado por la Dirección General de Deportes, y ha llegado a un punto de desarrollo en el que los siguientes objetivos a abordar afectan a áreas no deportivas ya citadas.

Resulta, por tanto, fundamental la contribución, participación y cooperación de todos los agentes y áreas que están implicados en el deporte. Coincide esta opinión



con el parecer de las conclusiones del Dictamen, a cuyo texto no... no me voy a remitir por cuestión de tiempo.

Este Dictamen está apoyado además por un documento del Consejo Superior de Deportes del año dos mil diez, se aprobó en noviembre de dos mil diez, que es el Plan Integral de Actividad Física y Deporte 2010-2020, cuyos objetivos, estrategias y medidas son plenamente coincidentes con las conclusiones del citado Dictamen. La inmensa mayoría contemplan como promotor principal de las mismas a un departamento u organismo del Estado. Confiamos que el nuevo Gobierno de la Nación asuma sus responsabilidades y competencias, y sea capaz de desarrollar este plan, ya que el saliente no ha conseguido activarlo con nitidez.

A lo largo de esta legislatura, y como complemento al Dictamen, el... vamos a desarrollar el Plan integral de Actividad Física y Deporte de Castilla y León. Este plan estratégico del deporte de Castilla y León recogerá todo aquello que singularmente compete a nuestro sistema deportivo. Este plan tomará como punto de partida el Dictamen, como no puede ser de otra manera, y, tras un proceso de análisis y diagnóstico de esta situación, desembocará en el diseño de los objetivos y líneas estratégicas futuras mejor adaptadas a nuestra realidad regional.

Pues bien, Señorías, sin más preámbulos, quiero pasar a exponer alguna de las muchas acciones ya iniciadas y realizadas desde que fueron aprobadas las conclusiones, además de exponer otras de futuro. En cuanto a la práctica físico-deportiva universitaria -a la cual usted no... no ha hecho referencia-, hace ya tres temporadas que pusimos en marcha la Liga Universitaria, que vino a complementar, a través de una práctica deportiva competitiva, de una manera regular y organizada, la liga... esta liga vino a complementar el Trofeo Rector y, además, las actividades de promoción deportiva y la adquisición de equipamiento deportivo por parte de las universidades.

Se reguló también, además, mediante decreto, la condición de deportista de alto nivel en Castilla y León; y estos deportistas, entre otras ventajas, tienen un cupo de reserva en el proceso de admisión a las universidades. También se ofrecen becas de residencia deportivas para... en nuestras residencias, para nuestros deportistas universitarios para que puedan compatibilizar estudios y entrenamiento. En la última temporada, cerca de sesenta universitarios residen en nuestras residencias... en nuestras residencias deportivas. Como puede ver, Señoría, tal y como dice el Dictamen.

Así mismo, en cuanto a hábito saludable, deporte escolar y actividad física -a lo cual usted sí que ha hecho referencia-, como ejemplo, dentro de los Campeonatos Regionales de Edad se ha desarrollado una campaña divulgativa; esta se denominaba "La meta es la salud", donde se expusieron diversas recomendaciones sobre nutrición, deporte y salud. Como puede ver, Señoría, tal y como dice el Dictamen.

Por lo que se refiere a orientar el deporte de edad escolar a su vertiente educativa y formativa, nuestro Programa de Deporte Escolar tiene dos áreas:

Una, de actividades formativo-recreativas, que persiguen la educación integral -tal y como dice el Dictamen- y el desarrollo de su personalidad. A través de ella, adquieren hábitos permanentes de actividad física y deportiva, y posibilitan la práctica continuada del deporte en edades posteriores, además de ser un verdadero instrumento de adquisición de valores.



Hay otra faceta del Programa de Deporte Escolar, que es la organización de actividades dirigidas a aquellos que, por su actitud o modalidad deportiva, se entiende que van a tener un acercamiento a la especialización y perfeccionamiento. Hasta treinta y un deportes, en algunas provincias, se están desarrollando dentro de este programa, treinta y un deportes.

Así mismo, se organizan cursos y jornadas de formación y perfeccionamiento -como usted ha requerido- de técnicos, monitores y jueces. Además, el Programa de Deporte Siglo XXI viene subvencionando la formación, de manera puntual, en concentraciones deportivas de hasta seis mil deportistas y técnicos; en estas dos últimas temporadas, con doscientas cuarenta y una concentraciones.

También, y tal y como recomienda el Dictamen, algunos medios de comunicación están recogiendo aspectos del deporte escolar más específicos en su vertiente deportiva... en su vertiente formativa, perdón. Del mismo modo, se... vienen fomentando en estos dos últimos años una mayor implicación de las empresas en el deporte escolar. Estas empresas, empresas privadas -tal y como decía el Dictamen-, están patrocinando los campeonatos regionales.

Por terminar -aunque finalmente haré un apunte-, decir que la Junta de Castilla y León, en el año dos mil nueve... del año dos mil nueve al dos mil once ha invertido 7.354.000 euros en deporte escolar; eso es apoyo al deporte escolar, como dice el Dictamen.

En cuanto al deporte autóctono -que también hace referencia el Dictamen, y usted no me ha preguntado-, señala que ha potenciado la actividad, incluso la escolar, en colaboración con la Federación Regional de Deportes Autóctonos. Se ha trabajado incidiendo en la formación a través de una escuela regional; se han organizado campeonatos regionales y provinciales; hay talleres de promoción en centros escolares, se han realizado concentraciones y talleres de promoción en los municipios, tal y como dice el Dictamen.

Por lo que respecta al ámbito de personas mayores, además -que tampoco me ha hecho usted referencia-, y por tener como grupo más numeroso de participantes a estas personas mayores, todo lo que se ha incidido en deportes autóctonos. Hay que señalar además un programa social, en el que, entre otros, tenía como destinatarios a las personas mayores del medio rural.

En cuanto a deporte y discapacidad -que usted me ha preguntado-, es una preocupación fundamental para nuestra Dirección General desde nuestra Consejería. Estamos promoviendo un deporte inclusivo, contemplando -y le voy a decir- la participación de alumnos con alguna discapacidad en el programa escolar; el apoyo a la Federación Polideportiva para Discapacitados; la inclusión de deportistas en... en los grupos de tecnificación deportiva; las becas, que son directamente beneficiarios, las becas paralímpicas y becas Relevo; se han incluido más equipos en el programa de equipos de categoría superior de modalidades adaptadas; se está facilitando el acceso a las instalaciones deportivas; se organizan y participan en competiciones y campeonatos regionales y nacionales escolares de deporte adaptado; y, además, para el año dos mil doce vamos a desarrollar un programa de deporte y discapacidad, en el que otras... entre otras medidas, por ejemplo, vamos a incluir criterios de valoración de las subvenciones a las federaciones a todas aquellas federaciones que primarán proyectos deportivos que incluyan programas destinados



al deporte y capacidad; vamos a reservar plazas en las residencias deportivas; cursos y jornadas en... en nuestro programa de formación, y, además, en estas intervendrán ponentes con discapacidad, tal y como dice el Dictamen.

En medicina deportiva, la Consejería garantiza la cobertura sanitaria existencial de toda la población... toda la población del Programa de Deporte Escolar. En esta última temporada, ciento catorce mil participantes.

En cuanto al Centro Regional de Medicina, estamos ultimando un programa de seguimiento y mejora de rendimiento de nuestros deportistas, y estamos diseñando y supervisándolo a través de expertos en medicina y en entrenamiento deportivo.

Finalmente, dentro del ámbito... al que pretendemos en dos mil doce suscribir un convenio con la Agencia Nacional... perdón, con la Agencia Estatal Antidopaje, además de incluir acciones de formación.

En el ámbito de instalaciones deportivas, estamos orientando hacia la polivalencia, diseñando espacios deportivos en los que pueden albergar diferentes usos y modelos deportivos -escolar, federado, competitivo, personas con discapacidad, salud y recreativo-; todos los ámbitos deportivos. Vamos a desarrollar, cuando el Consejo Superior de Deportes realice el... perdón, el censo de instalaciones deportivas, vamos a empezar a desarrollar, finalmente, el Plan de Instalaciones Deportivas. Dicho plan actuará como plan director, establecerá las directrices generales y racionalizará la... la planificación y la gestión. Como puede ver, Señoría, tal y como dice el Dictamen.

Finalmente, en cuanto al área de federaciones deportivas y deporte de élite, nos estamos refiriendo a la profesionalización de los gestores y los... y deportistas, estamos formando a gestores a través del programa de formación -tal y como dice el deporte-. Por dar un dato: en este periodo dos mil ocho-dos mil once, el Consejo Superior de Deportes tiene censadas noventa y cuatro medallas en Juegos Olímpicos, Campeonatos de Europa y Juegos del Mediterráneo de deportistas castellanoleonés; noventa y cuatro medallas.

Finalmente, en la próxima convocatoria de becas Relevo, vamos a posibilitar que las mujeres deportistas en periodo de gestación no pierdan sus beneficios. Como puede ver, tal y como dice el Dictamen.

Y ya por terminar, Señoría, quiero darle... quiero hacerle hincapié en una gran noticia, algo a lo que usted ha hecho referencia, que es el sedentarismo. El estudio de hábitos deportivos escolares que ha realizado el Consejo Superior de Deportes, publicado hace escasos dos meses, nos da unos datos magníficos, de los cuales estoy seguro que se hace partícipe usted de... de mi alegría. De los diez indicadores que se presentan en este estudio, de los diez, sobre actividad físico-deportiva y sedentarismo, nueve, de los diez, nueve, Castilla y León está por encima de la media nacional, nueve; tan solo Navarra y País Vasco están por encima de nosotros. El deporte escolar de Castilla y León está por encima de nueve, de diez indicadores, de toda España; tercera posición en cuanto a Autonomías.

Y le voy a dar un dato más. Este... este estudio sobre los hábitos deportivos de los españoles en edad escolar dice que el 67,5 de los escolares españoles realiza alguna actividad física; es un dato bueno, 67,5. Pues bien, en Castilla y León, el 75,5 de los escolares realiza alguna actividad física; 8 puntos porcentuales por encima de la media nacional. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):**

Muchas gracias, señor Director. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Lo primero, sí es verdad que es que me he dejado muchas cosas, pero es que yo tengo bastante menos tiempo que usted para exponerlo, por lo tanto, es que tengo que... que aquilatar mucho.

Ese estudio al que dice usted, haga usted la... la prueba -ese, el que tiene usted en las manos-, ponga usted en... en *Google* "estudio para escolares" y verá dos noticias: una del *Diario de Navarra*, otra del *Diario de Aragón*, en las que aparecen las primeras Comunidades Autónomas en índice, en porcentajes de práctica deportiva en escolares, y verá como en ningún sitio aparece Castilla y León. Haga la prueba.

Mire, me ha contado lo mismo que me contaron hace... hace dos años, es decir, lo que ya... lo que ya venimos haciendo. Es decir, sinceramente, ha contado... no le voy a decir, porque no... no es así, vaguedades, pero muchos de los programas que ya estaban puestos.

Es que me dice usted Liga Universitaria -por empezar por el principio-, Liga Universitaria; la Liga Universitaria es una promesa que viene recogida en el programa del Partido Popular dos mil siete, no es de este. Le recuerdo, la cifra que dio la Consejera en esta... en la intervención del pasado agosto: tres mil... tres mil universitarios, que esa era su meta, que es el 4 %, el 4 %. Pero, aparte, esa Liga Universitaria, que se puso con retraso, le digo que afecta solo a cuatro provincias; Castilla y León tiene nueve provincias, mírenlo ustedes, porque afecta a cuatro provincias, se ha puesto en marcha con cuatro provincias. Es decir... Y le digo, allí de donde yo... allí de donde yo vengo no existe Liga Universitaria, liga... esa Liga Universitaria que ustedes han puesto en marcha en Soria no existe, para que se haga una idea, la han puesto ustedes en marcha en cuatro provincias, y solo, no quiero equivocarme, pero creo que en dos o tres deportes. O sea, que no me lo venda como cosa del Dictamen, porque no es así, la Liga Universitaria en ningún momento entró en el Dictamen como una de las cosas -digamos- importantes; pero bueno, eso venía en el programa electoral del Partido Popular -por cierto, se puso con retraso, pero bueno-.

Me dice usted: hábitos saludables. Entre en la página web de la... de la Junta de Castilla y León, verá como la guía que aparece en la página web, que es lo último que se tiene, data de dos mil seis, de dos mil seis, la guía que aparece de hábitos saludables entre Consejería de Educación y Consejería de Sanidad. Porque, le digo, la verdad es que dentro de lo que es deporte, cultura y turismo no aparece nada, entonces... Si yo a lo que me refiero es que el Dictamen venía para renovar todo eso, para renovarlo y mejorarlo. Puedo estar de acuerdo con usted, ahí están los datos en cuanto a esos hábitos saludables, pero si es que... el problema es que, sinceramente, en este caso no me sirve de nada que nosotros estemos por encima -no sé en qué porcentaje, de los... de los mejores, junto con Navarra y con... y con el País Vasco- en cuanto a eso, si el problema... si el problema, en este caso, es que tenemos unos índices muy altos; estemos nosotros por encima o no estemos, el problema es que es un problema global, que estamos con esos índices muy altos. Es decir,



es que España, después de Gran Bretaña, es el país con mayor índice de obesidad infantil de toda la Unión Europea, después de Gran Bretaña; ese es el problema real, y eso hay que corregirlo. No nos podemos contentar con que nosotros estemos uno o dos puntos por encima de Extremadura, Castilla-La Mancha o de Aragón, no; el problema es que tiene que haber una serie de medidas globales y una serie de medidas unificadas para corregir... para corregir esos... esos datos.

Pero mire, me habla usted... me sigue hablando de la formación, de los cursos. No se ha puesto ninguno nuevo, esos cursos de los que me ha hablado usted... Le digo, las... las medidas se ven en los presupuestos, cójase, de verdad, los presupuestos de los últimos cuatro años de deporte, verá como no hay ni una sola... ni una sola partida nueva, ni una sola partida nueva en la que se pueda ligar el Dictamen con el presupuesto, ni una sola. Y lo que sí nos dice esa partida de cursos de formación es que hemos pasado de 330.000 euros, por cierto, repartidos en todas y cada una de las provincias -es decir, adjudicado a una... a cada una de las provincias-, a 90.000 a un cajón único, que no sabemos dónde va a ir -que esa es otra-, a un cajón único.

Por hacer... Pero no lo decía yo, el Partido... el Grupo... el Grupo Popular, en la comparecencia en cuanto al Dictamen, dijo una serie de cosas, y le... le paso a citar, entrecortado, para vea que es... para que vea cómo ese... la resaltó como las cosas importantes y es que no se ha creado ni una sola... ni una sola de ellas.

“Es imprescindible aumentar el tiempo escolar... -no lo estoy diciendo yo, ¿eh?, esto viene en... en el Diario de Sesiones, del Grupo Popular- es imprescindible -decía- aumentar el tiempo escolar dedicado a la educación física”. No se ha hecho.

“Por supuesto, también a la creación del Instituto del Deporte de Castilla y León”. No se ha hecho.

“Entre otras cosas, hay que demandar, y exige contar, entre otras, con personal profesionalmente cualificado, motivado y reconocido”, en cuanto al tema de los cursos. No se aumenta, se disminuye.

“Por otra parte, postulamos también un mayor apoyo a las federaciones de discapacitados, así como la obligatoriedad de desarrollar un programa específico para el deporte con personas con discapacidad”. Mire, aquí -y hago un paréntesis-, creo, creo sinceramente que... y así lo espero, que vamos a avanzar en este tema durante estos cuatro años, porque es lo... yo creo, de lo poquito que sí he oído cosas nuevas y cosas concretas en su primera intervención. Y así lo espero, de verdad, que esto, que tanto lo decía la compareciente en la Comisión de Discapacidad como el Grupo Popular, como el Grupo Socialista, que deberíamos avanzar en este tema, creo que sí se están poniendo los medios, y se debería seguir... seguir trabajando en... en este aspecto.

Pero decían: “En cuanto... -¡claro, qué decir!- en cuanto a instalaciones deportivas, proponemos la elaboración de un plan regional”. No se ha hecho.

“También la necesidad de incentivar e incluir los deportes... -hablaba usted- los deportes autóctonos y los juegos escolares”. No se ha hecho. Es que no lo digo yo.

Me decía: “En el siglo XXI se va requiriendo también de la formación específica de gestores y directivos federativos”. Es que no se ha hecho nada nuevo.



O sea, a lo que me refiero es que lo... lo que se viene haciendo es lo mismo de antes del Dictamen, con un matiz: reduciendo casi un 40 % la partida presupuestaria en inversión, en el resto ya, en algunos casos, es sangrante. Claro, cuando nos decía... cuando nos hablaba usted de... de la colaboración en... entre Administraciones para el deporte... para el deporte rural... ¡Hombre!, pues es que... Iniciativa deporte para todos, que ahí está incluido alguna de las transferencias de capital, de 780.000 a 490.000, menos un 22 % solo en un año, entre el dos mil diez y... y dos mil once. ¿Qué le voy a decir? Porque eso yo sé que usted es conocedor de esa reducción drástica, drástica, que ha supuesto que los Ayuntamientos y Diputaciones no vean un solo euro, no vean ni un solo euro para... para la organización de eventos extraordinarios. Es que aquí se nos ha llegado a decir al Grupo Socialista, bueno, que eso tampoco costaba tanto, que eso ya los Ayuntamientos, bueno, podían... ¡claro! Le digo un ejemplo, que es el que evidentemente más... conozco más cercano: en el último *cross* de Soria -el *cross* de Valonsadero-, claro, el Ayuntamiento lo subvencionó con 33.000 euros; de esta partida, de esta partida, para ese *cross*, la Junta no puso ni un duro, ni un solo duro, y eso... y eso, en los años anteriores, sí lo había hecho. Por lo tanto, yo creo que, ¡hombre!, todos entendemos que hay que gestionar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Señoría, vaya concluyendo.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

(Voy acabando). Pero, desde luego, yo creo que deberíamos ya empezar a hablar en presente -y con esto acabo-: "hemos hecho", "estamos haciendo"; a dejar de hablar en futuro, de "vamos a hacer", "vamos a programar"; porque, desde luego, sería lo mejor para el deporte de esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Deportes, don Alfonso Lahuerta.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR LAHUERTA IZQUIERDO):

Perdón. Que hacía usted referencia, por su alegría, a que el deporte de discapacidad sea un eje principal, así lo va a ser, lo... lo ha podido constatar, y, además, así he podido constatarlo yo en mi intervención de... de cuestiones que... que no competen tanto a esta legislatura; o sea, que sí que se... se llevaba haciendo más cosas.

Mire, yo he tenido la suerte de intervenir en la Comisión Interconsejerías sobre las acciones de... sobre discapacidad, y de presentar, además... además de las de mi Dirección General, el de otra... el de otra Dirección de mi Consejería. Y se hacen cosas en deporte de discapacidad, y se van a seguir haciendo.

En cuanto a la formación de gestores deportivos, se podrán o no se podrán reducir las partidas presupuestarias de un área o de otra, pero se sigue haciendo, y se hace. ¿Qué es lo que hay que hacer? Formar a los gestores deportivos; inquietud que, además, conozco de primera mano, cada vez es mayor y cada vez hay más participación. He tenido la suerte de estar presente en... en jornadas específicas en



las que había más de cien participantes en gestión deportiva, en una formada de... en una jornada de formación.

Tres mil universitarios es el objetivo de las actividades específicas financiadas de competición de Trofeo Rector y Liga Universitaria. Ocurre que los datos hay que conocerlos con exactitud. Tres mil universitarios de la competición de Trofeo Rector –que Trofeo Rector consta de más actividades– y Liga Universitaria. Además de eso, he dicho que financiamos otras actividades que cada universidad desarrolla en sus... en sus propias universidades; se ofertan al 100 % de los universitarios de Castilla y León. Los propios servicios deportivos, además, complementan esta actividad. Se va a campeonatos de España, se... O sea, que la oferta de deporte universitario es al 100 %. También hay que decir que la práctica deportiva universitaria es una práctica libre: son personas mayores de edad que pueden elegir libremente si hacen actividad física en su Universidad, en otro centro; y, además, de los cientos... más de ciento setenta mil licencias que tenemos deportivas, el núcleo mayor de población es en edad universitaria. Luego los universitarios de Castilla y León realizan mucha actividad física y deportiva. Tres mil universitarias son competición de Trofeo Rector-Liga Universitaria.

Decía usted que en la... la Liga Universitaria solo participan cuatro provincias. Bueno, pues antes de estar... antes de... de ayudar a la Junta de Castilla y León, de trabajar en la Junta de Castilla y León, yo he sido empleado de una Universidad de Castilla y León y he sido receptor de estas ligas universitarias, y se ofrecen a todas las universidades públicas y privadas de Castilla y León. Tan solo no han participado dos universidades privadas, libremente: Universidad Católica de Ávila y el SEK de León... digo de León, perdón, de Segovia. El resto de universidades públicas participan, y que... que yo sepa, las universidades públicas son de Castilla y León; y las universidades privadas que participan (Pontificia de Salamanca y Europea Miguel de Cervantes), de Castilla y León. De manera libre acceden, todas las públicas además.

Dice usted que hay que aumentar el tiempo escolar en educación física. También he tenido la suerte de ser profesor de educación física en Secundaria, y soy el primero que apoyo eso. Vamos a impulsar eso, vamos a trabajar eso, pero no está directamente de la mano de la Dirección General de Deportes el diseñar el currículo de las asignaturas de las enseñanzas regladas.

Personal cualificado. Seguimos formando al personal, seguimos formando. Y lo hacemos en la medida de las competencias y de las posibilidades que tiene la Consejería de Cultura y Turismo. Hay otras acciones formativas y, por suerte, por suerte, la Universidad Española y otras entidades formativas cada vez forman a más profesionales cualificados. En materia de actividad física y deporte cada vez hay más titulaciones oficiales, titulados oficiales, más diplomados... –antiguos diplomados– ahora graduados en educación, más licenciados... –antiguos licenciados– grados en ciencias de la actividad física y deporte. Se está aumentando significativamente las titulaciones y los titulados deportivos, luego el personal está más que cualificado.

Dice usted que no financiamos los eventos extraordinarios a los Ayuntamientos. Yo, ayer por la mañana, estuve en Venta de Baños, y aquello es un *cross* igual que el de Valonsadero, igual que otros muchos *crosses*. La Junta de Castilla y León financia eventos extraordinarios a través de clubes deportivos y a través de federaciones deportivas.



La Federación Deportiva de Atletismo regional recibe una sustanciosa cantidad para la financiación de sus actividades, sustanciosa cantidad. Y desarrolla todo el atletismo. Ejemplo, ejemplo además, nuestra Comunidad, ejemplo de campo a través: número uno, número uno de campo a través en España. De los veintiséis seleccionados al Campeonato de Europa, último Campeonato de Europa, diez de Castilla y León. La Comunidad número uno. A través de clubes y federaciones, a través de clubes y federaciones.

Decía deporte escolar. Yo no sé en *Google*... yo no sé lo que es *Google*. Vamos a ver, aquí está, aquí está Castilla y León con los datos... -los tengo más grandes fotocopiados-, en el Consejo Superior de Deportes, es un... es un estudio serio del Consejo Superior de Deportes, y aquí esta Castilla y León y está España, y están los datos, esto es tajante, no, no... no sé a qué hacía referencia con esto de *Google*. No lo sé. Nada más, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues, nada más. Despedimos ahora al señor Director General de Deportes. Le agradecemos de nuevo su presencia. Y esperamos contar, cuando vuelvan a requerir Sus Señorías aquí alguna duda, que venga a subsanarla como ha hecho en esta ocasión. Muchísimas gracias.

EL DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES (SEÑOR LAHUERTA IZQUIERDO):

A usted.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC/000042

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta para respuesta Oral ante Comisión, POC 42, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña María Mercedes Martín Juárez y don Fernando María Rodero García, relativa a medidas previstas para situar a la provincia de Ávila en los mismos porcentajes de pernoctaciones y visitantes que tiene el resto de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de quince de septiembre de dos mil once”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Damos la bienvenida ahora a don Javier Ramírez, Director General de Turismo, le agradecemos su presencia aquí. Y para formular la pregunta, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez, por un tiempo máximo de diez minutos.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. Le doy la bienvenida también al señor Director General de Turismo. Nosotros hacemos esta pregunta con un objetivo doble, pero, entre otros argumentos, darles la oportunidad a ustedes de darnos datos para tener... que les carguen a ustedes de credibilidad, y para tener confianza en ustedes, ese tema que está ahora tan de moda -lo de confiar-.

Porque es verdad que aquí, cada cuatro años, la Junta de Castilla y León, con los Consejeros de turno, se compromete a que el sector turístico sea un auténtico dinamizador de la economía y generador de empleo, algo en lo que, lógicamente, estamos de acuerdo. Pero es verdad que se requiere algo más que voluntad política, también, para que esto se convierta en una realidad.

A nuestro juicio, la política turística de la Junta de Castilla y León, como en otros temas, son muchas declaraciones, mucha imagen, mucho discurso, mucho evento, mucha conmemoración, es decir, mucho papel, y a veces, la mayoría, pues pocos resultados.

Nosotros, hoy, queremos facilitarle a usted algunos datos que, sin ninguna duda, conoce. Que, por ejemplo, en lo que se refiere a Ávila, el turismo ni dinamiza la economía ni crea empleo de calidad en todos sus sectores, pero tampoco en el turismo rural, que es un sector en el que la Junta de Castilla y León, con frecuencia, sacan pecho.

Mire, seguro que ya lo ha visto usted, pero el pasado quince de diciembre, el propio Presidente de la Asociación de Turismo Rural de Ávila decía que los datos son catastróficos -es una palabra que utiliza el Presidente de la asociación-. Sí cabe recordar que, durante todos estos meses, hemos venido conociendo que Ávila perdía pernoctaciones, perdía viajeros, estaba en una estancia media mala. Es decir, datos absolutamente demoledores en lo que se refiere a lo que debería ser este sector.

También cabe recordar la importancia que tiene en la provincia que realmente este sector genere empleo porque, como seguramente usted conoce, en los tres últimos años -quizá algo más- la provincia de Ávila ha encabezado los peores datos del desempleo de todo Castilla y León -hemos estado en un 24, en un 26, incluso en un 28 %-, teniendo una de las tasas de actividad más bajas. Lo sorprendente -y es que no podemos perder la capacidad de sorprendernos con ustedes- es que había -seguro que muchos de Sus Señorías aquí lo conocen muy bien- un Patronato Provincial de Turismo en la provincia de Ávila, que, bueno, era un órgano más de los que constan sobre el papel, que debía de tener poca actividad -entre otras cosas no se reunía-, y que al final, incluso ustedes, es decir, el propio Partido Popular, acabó disolviéndolo por ineficaz, una cosa que es absolutamente pintoresca. Y además, pues, ciertamente contradictoria, porque, mientras ese Patronato todavía funcionaba, nuestro Grupo en el Ayuntamiento de Ávila propusimos un patronato municipal de turismo, y el argumento para rechazarlo fue que ya estaba el turismo abordado con la suficiente garantía en ese Patronato Provincial que días después, pues, desapareció.

Pero, en fin, mientras concurre todo esto -como usted sabe muy bien-, la Consejera de Turismo y Cultura, en su comparecencia en estas Cortes el pasado treinta y uno de agosto se comprometió a la puesta en marcha en esta legislatura de una gran apuesta de una industria cultural y la creación ni más ni menos que de quince mil empleos. Por lo tanto, nosotros, seguidores indirectos de la Consejera de



Cultura y Turismo, pues, estamos expectantes para saber cómo, cuántos, dónde y cuándo, de esos empleos, van a crearse en Ávila, porque está claro -y no tenemos por qué dudarlo- que, sin ninguna duda, a la Consejera tendrá que preocuparla estos datos tan malos de la provincia de Ávila. Porque los... nosotros esta pregunta la presentamos en el mes de septiembre, pero se habían conocido datos creo que eran de julio, en el que la caída de las pernoctaciones en Ávila fue de un 9,2, mientras en Castilla y León habían sido del 4,2; y bajaba la ocupación hotelera en la provincia de Ávila 6 puntos respecto al resto de la Comunidad.

Yo quiero pensar que estos datos demoledores de la provincia sonrojaron a la Consejera, porque se referían ni más ni menos que a la provincia que la votó. A mí, de todas las formas, también me preocupó, en otra de estas Comisiones, porque casi siempre -y seguro que eso usted lo sabe muy bien-, para los ciudadanos que han votado a... a determinados representantes públicos, cuando se les nombra un cargo de máxima responsabilidad, como en este caso ser Consejera, en la provincia se interpreta como un plus para la provincia, puesto que tendrá... tiene que gobernar, sin ninguna duda, para toda la Comunidad, pero es de imaginar que tenga una preocupación especial por aquella circunscripción que le... le dio la facilidad y la posibilidad de tener ese cargo. A mí... hombre, supongo que no será solo a mayor gloria de la Consejera y sin ningún plus añadido para los ciudadanos de Ávila, porque seguramente que eso va a disgustar a muchos de los votantes del Partido Popular.

Pero nosotros, con esto, queremos decir y queremos conocer qué medidas concretas ha estudiado y... y puesto en marcha -no se han notado, pero probablemente, a lo mejor, ya las han puesto en marcha- la Junta de Castilla y León para paliar estos datos tan negativos en la provincia de Ávila. Como usted conoce, en los datos que tenemos todos, del Instituto Nacional de Estadística correspondientes al mes de octubre, Castilla y León ha perdido veinticinco mil pernoctaciones, y, de ellas, diez mil son solo en Ávila; es decir, que la tierra de la Consejera ha perdido diez mil pernoctaciones.

Pero, además, los datos en Ávila siguen siendo malos en estancia medida y en viajeros. Por lo tanto, sin ninguna duda, está resintiéndose gravemente el empleo, y se lo digo claramente: en octubre del dos mil diez, cincuenta y cinco mil doscientos setenta y seis; y en octubre del dos mil once, cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y dos pernoctaciones.

Respecto a los... a la pérdida de viajeros, de treinta y dos mil ciento ochenta a veintisiete mil seis tres siete; y en la pérdida de empleos, igualmente significativa. También, preocupante la encuesta de ocupación en los alojamientos turísticos.

Pero estos mismos datos vienen arrastrándose en lo que conocimos en el mes de septiembre, que, una vez más, Castilla y León estaba en las últimas posiciones de las Comunidades Autónomas, cuando, en ese mes, el turismo estaba remontando en otros lugares de España, y en Castilla y León seguía bajando; y la estancia media en Ávila, en aquel momento, era de 1,71. Y, respecto a los viajeros, en aquel mes la provincia de Ávila cursaba con un saldo negativo.

Por lo tanto, está claro que esto viene a ratificar el fracaso de la política turística de la Junta de Castilla y León, pero, concretamente, y tal como explicábamos en los breves antecedentes de nuestra pregunta, nosotros queríamos conocer las medidas, las acciones, los objetivos, los plazos y las iniciativas a poner en marcha por la Junta



de Castilla y León, con la Consejera abulense a la cabeza, para situar la provincia de Ávila, mínimo, en los mismos ratios y en los mismos porcentajes que el resto de la Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para una contestación, por parte de la Junta, tiene la palabra el señor Director General de Turismo, don Javier Ramírez.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Muchas gracias, Señoría. Buenos días. Lo primero, decirle que... que, desde luego, ha descrito usted un... un panorama bastante desolador, un panorama muy pesimista, un panorama muy negativo, y creo que en base a una serie de datos puntuales, correspondientes a unas fechas, a unos indicadores distintos, a unos meses diferentes; y creo que esto, además de generar confusión, no contribuye en nada a generar la confianza de un sector -como es el sector turístico- especialmente sensible a la coyuntura económica y especialmente sensible a aspectos tan importantes como la confianza.

Pero este no es el principal problema. El principal problema es que este escenario que usted ha descrito no se corresponde con la realidad. El panorama turístico y la evolución turística hay que analizarla desde un punto de vista de una evolución, desde un punto de vista de una perspectiva a lo largo de varios meses. No vale con citar una serie de datos de pernотaciones en octubre, de empleo en julio, de viajeros en septiembre. Hay que analizar con un cierto rigor cuál es la evolución y cuál es la tendencia del sector turístico, y desde un punto de vista global, tanto a nivel de Ávila como de Comunidad.

En ese sentido, sí me gustaría citarle algunos datos. No quisiera que esta comparecencia fuera una... intercambio de datos y cifras, pero, tal y como ha descrito usted el panorama, es importante aclarar algunos datos que tenemos relativos al acumulado de los once primeros meses del año para analizar un poco esa tendencia y esa perspectiva.

En los once primeros meses del año nos han visitado cinco millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos treinta turistas, lo que supone un incremento de un 2,87 % respecto al mismo periodo del año anterior. Estos turistas han generado nueve millones setecientos ochenta y ocho mil pernотaciones, que supone un 1,32 % más que en el año dos mil diez. Y esos crecimientos también son aplicables a la provincia de Ávila; estos crecimientos son muy similares, en el sentido de que en ese mismo periodo (enero-noviembre de dos mil once) han visitado la provincia de Ávila más de cuatrocientos veintinueve mil turistas, que supone un 2,7 % más que en el mismo periodo del año anterior, y que han generado más de novecientos cuarenta y ocho mil pernотaciones, que implica un incremento del 2,48 % por encima del crecimiento medio de la Comunidad en pernотaciones, que se ha situado, como ya le he dicho, en un 1,32 %.

Por eso, Señoría, el punto de partida de ese escenario catastrófico hay que desmontarlo y hay que dejarlo claro para no generar confusión.



Pero, por otro lado, usted citaba especialmente la importancia del turismo rural en Ávila. La provincia de Ávila mantiene su posición de líder en turismo rural en nuestra Comunidad, lo cual es digno de consideración cuando Castilla y León es la Comunidad líder en turismo rural en España. Los ciento cincuenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco mil turistas que han hecho turismo rural en esta provincia entre enero y noviembre de dos mil once supone un 1,19 más... por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Y las trescientos... más de trescientos veinte mil pernoctaciones supone mantener el nivel de pernoctaciones del mismo periodo del año anterior. Por tanto, no hay ese descenso al que usted decía.

Pero, no obstante, me gustaría referirme más a las medidas y a las respuesta de la pregunta concreta, y no tanto al intercambio de cifras, como decía anteriormente.

Desde la Junta de Castilla y León, se ha iniciado una nueva estrategia turística de carácter regional y con perspectiva de Comunidad Autónoma como destino turístico. Efectivamente, Señoría, el pasado treinta y uno de agosto, la Consejera de Cultura y Turismo establecía ante esta Comisión los grandes ejes de actuación. Y esos ejes son los que se están aplicando y los que se están aplicando tanto a nivel regional como a nivel provincial en la provincia de Ávila.

Una de las herramientas de esta estrategia pasa por la especialización como elemento clave en la comercialización turística. El mercado turístico actual reclama productos muy específicos y muy especializados, que respondan a las peculiaridades de cada segmento de demanda, y en esta especialización la debemos buscar tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta.

Desde el punto de vista de nuestra demanda, a través de productos turísticos que ya estamos elaborando. Y desde el punto de vista de la oferta, tomando en consideración las características peculiares de cada provincia para crear productos específicos dirigidos a segmentos de demanda muy concretos y muy especializados.

En este sentido, la provincia de Ávila ofrece inmejorables condiciones para aplicar esta estrategia, y por eso estamos trabajando para crear productos turísticos específicos y proyectos integrados en función de las características peculiares de la provincia de Ávila.

Estamos trabajando para crear nuevos productos que en Ávila puedan ser forma de atracción a la demanda, como es el turismo religioso, para posicionar Ávila como capital mundial de este tipo de turismo. Y estamos trabajando para desarrollar productos que ya están consolidados en Ávila, como es el turismo activo, el turismo rural, el turismo cultural o el turismo gastronómico.

Pero nuestro objetivo es no solo que esos productos sean conocidos, sino facilitar al turista su decisión de compra a través de su posicionamiento en plataformas comerciales que operan a través de internet. Y, en este sentido, en relación a la provincia de Ávila, podemos destacar: un proyecto que es una realidad, nuestra Central de Reservas de Turismo Rural, que permite que ciento sesenta y seis alojamientos de turismo rural en la provincia de Ávila comercialicen su oferta; un proyecto que verá la luz en breve, como es el Portal Turístico Web de las zonas de la Sierra de Gredos y el Valle de Iruelas, en el marco del Plan de Competitividad que se está ejecutando en este ámbito territorial. Se trata de un portal de comercialización turística que permitirá al usuario buscar y comparar productos de distinto tipo, activos, rurales, alojamiento, guía, restauración, facilitando el proceso de reserva y compra de paquetes turísticos.



Otro de los aspectos turísticos en los que vamos a incidir en la provincia de Ávila es en el impulso de la internacionalización y promoción exterior. La actual situación del mercado turístico, fuertemente condicionado por la demanda de extranjeros, aconseja reforzar la promoción y la comercialización turística en mercados internacionales. En este sentido, la Consejera de Cultura y Turismo ya avanzó en su comparecencia del pasado mes de agosto que uno de los principales ejes en materia de promoción internacional va a ser las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, como referencia internacional identificable y marca de prestigio. Por este motivo, la Dirección General de Turismo está trabajando ya para elaborar producto turístico comercializable en torno a las Ciudades Patrimonio de la Humanidad, con el objetivo de atraer turismo internacional y de aprovechar el tráfico turístico que genera la cercanía a la capital de España. Para ello estamos en contacto ya con los principales receptivos internacionales que operan en Madrid para incluir en sus programas de... incluir en sus programas producto turístico que incluyan el alojamiento en Castilla y León a través de diferentes circuitos por las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad. Tratamos de evitar así que la cercanía a Madrid suponga que la visita a estas ciudades se conviertan en meras extensiones de un día, sin alojamiento, y poder mejorar así el índice de pernотaciones.

Por otra parte, Ávila, en su doble condición de Ciudad Patrimonio de la Humanidad y de ciudad que se encuentra en el Camino de... de la Lengua, es un referente internacional para Castilla y León. En el ámbito de la cooperación transfronteriza, merece la pena citar las actuaciones con Portugal en el sentido del trabajo que se está desarrollando creando productos en Ávila de... como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, en el marco del Proyecto Pacueno, con actuaciones concretas basadas en la cultura sefardí, de la que Ávila fue partícipe. En concreto, este proyecto prevé diversas acciones en la ciudad de Ávila, como la representación teatralizada de las fiestas y leyendas de la tradición sefardita, visitas guiadas a los vestigios sefardíes de Ávila, conciertos de música sefardí, talleres de danzas populares, talleres gastronómicos y degustaciones de platos tradicionales.

Para concluir, quiero resaltar que toda esta estrategia la estamos desarrollando teniendo siempre presente la cooperación público-privada y la coordinación pública como otra de nuestras prioridades estratégicas. La cooperación pública-privada debe ser un marco que envuelva todas las decisiones de estrategia turística. Las Administraciones Públicas son el socio más importante que tiene el sector privado y, por esta razón, promovemos la participación del sector privado en la toma de decisiones públicas. Y tenemos ejemplos concretos en la provincia de Ávila, como la participación de la Federación de Empresarios de Hostelería y de Turismo de Ávila y de la Asociación de Turismo Rural Ávila en la ejecución del Plan de Competitividad para la creación de un producto de turismo activo en la Sierra de Gredos y en el Valle de Iruelos... de Iruelas, perdón. Y por otro lado, la coordinación pública, que supone el reto de conseguir resultados con menos recursos, y que nos obliga a buscar la coordinación para generar las máximas sinergias posibles.

Por ello, durante esta legislatura vamos a extender esta voluntad de coordinación en todo lo que se refiere a la promoción turística, comercialización y estrategia de mercado de todos los ámbitos, lo que también nos permitirá una mejor prestación de los servicios públicos prestados a través del turismo. Baste como ejemplo la Oficina de Turismo Integrada, que ya está funcionando en la provincia de Ávila.



Por tanto, estamos convencidos de que todas estas acciones van a suponer para Ávila un impulso turístico muy importante en los próximos años, en especial en aquellos ámbitos turísticos en los que Ávila está fuertemente posicionada respecto a la estrategia turística de la Junta de Castilla y León.

Y en este sentido, permítame -para acabar, ¿eh?- que le cite... destacar lo siguiente: Ávila ocupa una posición de liderazgo claro en turismo rural, tanto en lo que se refiere a datos de oferta, con sus novecientos ocho establecimientos de turismo rural y seis mil setecientos treinta y nueve plazas, como de demanda turística, con un crecimiento acumulado en lo que va de año del 1,19 % en número de viajeros, alcanzando la cifra de los más de ciento cincuenta y tres mil, que le he citado antes. Esta posición en el conjunto de la Comunidad permitirá a Ávila beneficiarse con medidas concretas, como la próxima categorización de los alojamientos de turismo rural, que actualizará la promoción mediante guías, webs y redes sociales de los nuevos tipos de establecimiento. También, en la promoción de puntos activos se va a hacer un especial incremento, así como en el número de instalaciones en esta Comunidad y en la provincia de Ávila.

Y por último, en el ámbito del turismo rural, la marca Posadas Reales contará en dos mil doce con seis establecimientos repartidos por la provincia de Ávila; marca de... de calidad que contará con nuevas iniciativas de apoyo, sobre todo en el aspecto gastronómico y promocional.

En cuanto a turismo cultural, Ávila forma parte -como ya he dicho- de los principales ejes de internacionalización turística diseñados desde la Junta de Castilla y León, puesto que las Ciudades Patrimonio de la Humanidad van a ser una de las principales referencias durante estos próximos años.

Por otra parte, Ávila ocupa una posición de privilegio en cuanto a lo que va a ser uno de los productos turísticos con más potencial en los próximos años, como es el turismo religioso, respecto al cual ya se ha diseñado desde la Junta de Castilla y León una serie de propuestas de fin de semana, puentes y vacaciones en las que Ávila tiene una presencia destacada, por no mencionar las conmemoraciones que sobre la figura de Santa Teresa se van a celebrar en los próximos años.

Y por último, en materia de turismo idiomático, la Junta de Castilla y León incorporará al campus universitario de Ávila, a la Universidad Católica de Ávila, así como a las escuelas privadas de español para extranjeros que estén acreditadas por el Instituto Cervantes, a sus acciones de promoción exterior y jornadas comerciales en mercados exteriores, como Norteamérica, Reino Unido, Alemania o Italia.

En conclusión, estamos convencidos de que Ávila y su provincia está situada en muy buena posición para afrontar los retos turísticos de los próximos años, y estoy seguro de que todas estas medidas y todas las actuaciones que se van a realizar en Ávila en los próximos años por las distintas Administraciones van a convertirla en un destino turístico de primer orden a nivel regional, nacional e internacional. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchísimas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez por un tiempo máximo de cinco minutos.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Dice usted, señor Director General, que he descrito yo un panorama desolador, pesimista, negativo y... y no sé qué más. No, no, yo le he descrito, fíjese, ni más ni menos que lo que dicen los propios representantes del sector; cosa que no sé si... si usted conocía, ya veo que no, porque sigue con sus declaraciones grandilocuentes y dice que el que yo haga esa valoración que puede ser malo para la confianza. Mire, este... este tema de la confianza, que han instaurado ustedes ahora, que la palabra “confianza”, con un personaje del Partido Popular al lado, es en sí mismo un milagro. Pues mire, no, la confianza no se genera ni se devalúa con declaraciones ni por el mero hecho de que aparezcan alguno de ustedes al lado de la palabra confianza. La confianza se genera con resultados y la confianza se genera con... con acciones políticas, no solo como... como concepto.

Y todos estos datos, que brevemente yo le he aportado, de los datos de viajeros, de pernoctaciones, de estancia media, de ocupación hotelera, de mes tras mes, no son de un mes puntual, son datos que han venido manteniéndose en la provincia de Ávila. Por lo tanto, lo que no genera confianza es la gestión de la Junta de Castilla y León y la gestión del Partido Popular en un sector clave como es el turismo; no yo ni mis declaraciones, son ustedes los que no generan confianza. Como lo que no genera confianza en la provincia de Ávila es que el Patronato Provincial de Turismo lo disuelva el Partido Popular por ineficaz; y lo que no genera “confianza” es que el Presidente del sector de turismo rural de la provincia diga que los datos son catastróficos. Por lo tanto, todo eso es lo que no genera confianza.

Y, fíjese usted que, incluso la confianza que tanto utilizan, no la tienen ustedes ni en ustedes mismos cuando el propio Grupo Popular trae a las Cortes, en el Pleno del pasado treinta de noviembre, una proposición no de ley para instar a la Junta a que impulse el Plan Estratégico de Turismo. Es decir, esto ya sí que es chocante; el... el equipo de Gobierno plantea planes estratégicos -que los planes numerados, el I, el II, el III, el IV, ya sabemos que los hacen ustedes al peso-, pero lo que es francamente surrealista es que tenga que venir luego el Grupo que sustenta al Gobierno a decirles: “Oigan, trabajen, y pongan en marcha esos planes que ustedes mismos comprometen”.

En fin, señor Director General, que, desde luego, aquí, la... la falta de confianza en un tema como este, francamente, es la gestión que hacen ustedes, y es una gestión que ya viene de largo, porque, el que usted venga a decirme ahora que Ávila es líder en turismo rural, no tiene que decírmelo a mí, tiene que decírselo a los profesionales. Y es verdad, tiene todos esos establecimientos, pero también sabrá usted que han cerrado establecimientos; luego se están cerrando establecimientos, se están perdiendo plazas y se ha bajado el empleo casi en un 20 % en el turismo rural, que es a lo único que pueden recurrir ustedes y lo que casi siempre venden.

Que me diga que las condiciones de la provincia de Ávila son inmejorables, hombre, permítame que le diga que se lo agradezco profundamente, pero de las condiciones inmejorables por patrimonio histórico, patrimonio natural y situación geográfica de la provincia de Ávila ya me lo conozco yo. Lo que tiene que decirme usted es, de esa famosa industria turística y cultural que aquí comprometió la Consejera de Cultura, en qué medidas se traduce, porque de declaraciones solemnes ya estamos saturados.



Queremos medidas concretas, medidas prioritarias, objetivos a corto, medio y largo plazo. Y además financiación, porque ustedes hablan y hablan y hablan, pero nunca acompañan de los recursos necesarios ni de la financiación necesaria para dar credibilidad a todas esas declaraciones que ustedes... que ustedes hacen.

Que me hable de la internacionalización de Ávila y de las Ciudades Patrimonio... si es de lo que se viene hablando siempre, incluso del turismo religioso. Que el turismo religioso es un sector importante para Ávila y la provincia, hombre, pero también les pediríamos -que eso ya deberían de tenerlo prácticamente superado- que diversifiquen, porque no solo de eso puede vivir la provincia de Ávila.

Pero, en resumen, señor Director General, no es lo que diga yo lo que debe preocuparle. Sí debe preocuparle que el Presidente de la Asociación de Turismo Rural de Ávila diga que los datos son catastróficos. Están hablando de una ocupación en el fin de semana del 20 %. Eso en el fin de semana, que debería ser el momento álgido de una ocupación importante. Remítase usted, si esto es en el fin de semana, qué puede ser de lunes a jueves por la tarde.

Pero, en última instancia, no vamos a enredarnos en la discrepancia de los... de los datos. Dígame por qué no han incluido ustedes en esa internacionalización de la provincia de Ávila, hasta ahora, el mercado portugués, que es un mercado cercano a nosotros y con un potencial de más de diez millones de habitantes. Pero, fundamentalmente, dígame las medidas concretas, exactas, en la provincia de Ávila para colocarnos en mejores porcentajes de viajeros, de pernoctaciones, de estancia media, en resumen, de dinamización económica y de generación de empleo.

Y dígame cuántos, cómo, cuándo y dónde, de esos quince mil empleos prometidos por la Consejera, van a ir a generar riqueza en la provincia de Ávila. Porque ya sé que, para ustedes, el tiempo se les debe pasar volando, y necesitan una legislatura tras otra diciéndonos lo mismo. Pero ya va a empezar dos mil doce y, de esos quince mil, tendrían que haber generado ya, por lo menos, algo más de mil o cercano a los dos mil. Por lo tanto, díganos cuántos empleos, en qué mes y cuándo en la provincia de Ávila. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Javier Ramírez, Director General de Turismo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

Señoría, vuelvo a repetirle: no sé si no lo he expresado con suficiente claridad, pero, cuando yo me refiero a la... al escenario y a la situación que ha descrito, no es lo que más me preocupa la desconfianza que eso pueda generar. Lo que más me preocupa, y esto es lo verdaderamente importante, es que ese escenario y esa realidad que usted ha descrito no se corresponde con la realidad, no es cierta, no se corresponde con los datos que tenemos.

Insisto, yo podría seguir dándole datos relativos a demanda turística, oferta turística, creo que sería absurdo entrar en esa guerra de datos, pero sí que me gustaría dejar claro que los datos analizados, desde un punto de vista de trayectoria, de evolución, de perspectiva, los datos marcan una evolución favorable. Por tanto,



esa es la realidad que tenemos ahora mismo, y esa es la realidad que hay que contar, independientemente de que uno deba o no deba destacar más un mensaje pesimista o negativo.

Pero me decía usted que diéramos medidas concretas sobre qué es lo que va a hacer la Junta de Castilla y León, y es lo que voy a hacer en este momento, en respuesta a su pregunta, porque la estrategia genérica, desde el ámbito regional, se traduce en determinadas acciones concretas en el ámbito de la provincia de Ávila.

Esta estrategia se traduce en medidas en Ávila cuyos recursos turísticos tienen una fuerte presencia en los productos presentados recientemente en la pasada edición de Intur.

Productos de turismo religioso: la ruta sobre los místicos de esta provincia (Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz y San Pedro de Alcántara), la ruta "Huella de Santa Teresa", promovida por los Ayuntamientos de Ávila, Salamanca y Alba de Tormes, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, y en el marco de las actuaciones que se están comenzando a desarrollar con motivo de la conmemoración del Cuarto Centenario de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús, en el dos mil catorce, y el Quinto Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en la ciudad de Ávila, en el dos mil quince.

Y relacionado con esto, se apoyará también el programa de actividades cuyo objetivo es el de dar a conocer la figura de esta Santa y mística universal, y atraer a miles de personas hasta la ciudad de Ávila y otros enclaves teresianos en la Comunidad, desde la promoción en la web de turismo de la Junta de Castilla y León y en redes sociales gestionadas desde la Consejería.

Productos de turismo cultural. Se potenciará el programa de apertura de monumentos, que en la provincia de Ávila cuenta con doce monumentos en el programa de Semana Santa y doce en el programa de verano, favoreciendo su conocimiento a través de la publicación de los diferentes programas en papel y *on-line* en la página web de turismo, así como viajes de prensa para dar a conocer a los medios de comunicación este producto turístico y su correcta difusión en medios sociales.

La promoción de la Semana Santa en Ávila, declarada de Interés Turístico Nacional y encuadrada dentro del marco medieval de esta Ciudad Patrimonio de la Humanidad. No podemos olvidar tampoco que los tradicionales romances, en la localidad abulense de Navaluenga, son Fiesta de Interés Turístico Regional, y quedará incluida dentro de las publicaciones que, con motivo de la Semana Santa, se realicen desde la Consejería de Cultura y Turismo.

Las Edades del Hombre, que se celebrarán en la localidad abulense de Arévalo, también dejarán su huella en la provincia de Ávila y se promocionarán a lo largo del año dos mil trece.

Seguiremos promocionando, mediante la distribución de publicaciones y *on-line* los Caminos a Santiago por Castilla y León, que cada año es transitado por mayor número de peregrinos, y en concreto los ciento veintitrés kilómetros del Camino tradicional, denominado "Camino de Levante y Sureste", que transcurren por la provincia de Ávila.

Productos de turismo activo y de naturaleza. Además de los nuevos catálogos editados, con propuestas de fin de semana o de semana completa y puente, para



disfrutar de los recursos naturales de Ávila, esta provincia va a ser protagonista en los próximos meses del nacimiento de un club de producto de turismo activo. El objetivo que se persigue con este proyecto es impulsar el progreso económico en las zonas de impacto directo en los espacios naturales de Sierra de Gredos y Valle de Iruelas, sobre la base del apoyo al sector turístico, mediante la puesta en marcha de actividades fundamentadas en los principales recursos turísticos de la zona, y que sean especialmente respetuosas con el medio ambiente.

A través del desarrollo de actuaciones en colaboración con el sector privado -le insisto y le citaba antes: Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Ávila y Asociación de Turismo Rural Ávila y Asociación de Empresas de Turismo Activo de Castilla y León-, y enmarcadas en el Plan de Competitividad que se desarrolla en los espacios naturales de Gredos e Iruelas, se va a construir un producto con identidad propia que facilitará una comercialización conjunta de la zona, mediante la creación de una marca de turismo activo fuerte y específica en el mercado, un servicio más estructurado y profesionalizado apoyado en una organización con más fuerza que cada una de las empresas individuales que la conforman. En resumen, un ejemplo de cooperación público-privada.

Productos de turismo familiar, con la propuesta de una ruta de una semana por las tres Ciudades Patrimonio de la Humanidad que se encuentran en Castilla y León.

Productos de turismo gastronómico, con una propuesta de ruta concreta de siete días, articulada sobre la gastronomía y los vinos, y una de cuyas paradas es la ciudad de Ávila.

Todas estas rutas, así como las ofertas realizadas por los empresarios de nuestra Comunidad asociadas a estos productos, se continuarán promocionando en el calendario de ferias nacionales y en el calendario de ferias internacionales que tenemos previsto, dando cada vez un mayor peso a la labor del contacto directo e intermediación con operadores turísticos tradicionales y con operadores *on-line*, mediante presentaciones de destino e intermediación para introducirlo en sus plataformas, con el objetivo de llegar al mayor número posible de potenciales compradores.

Baste como ejemplo que, durante esta Navidad, ya están incluidos los productos y las ofertas comerciales que se dieron a conocer en la pasada edición de la Feria Intur en algunas de las agencias de viaje *on-line* más importantes a nivel nacional, en clubs de viajes, en empresas de compra colectiva y en algunas de las recientemente creadas cajas de experiencias o cajas de regalo.

Finalmente, y con el objetivo de potenciar el turismo de congresos en Ávila, vamos a elaborar un manual de congresos regional en coordinación con las diferentes oficinas de congresos con las que cuenta la Región, donde se recojan las instalaciones e infraestructuras con las que cuenta la Comunidad para la organización de todo tipo de congresos.

Se va a apoyar la asistencia de la Oficina de Congresos de las diferentes... en las diferentes ferias, certámenes específicos de turismo de congresos y negocios, como es EIBTM en Barcelona, Fitur Congresos, IMEX Frankfurt y ITB en Berlín, y se organizarán encuentros profesionales con oficinas profesionales de congresos y turoperadores, con la finalidad de captar congresos para la Comunidad y para la



provincia de Ávila. Y, en este sentido, se realizarán presentaciones de destino, tanto a profesionales –a las OPC– como a los clientes finales –a las empresas–.

Señoría, quiero concluir, y me gustaría hacerlo, pues como usted ha empezado, con una mención específica de... de uno de los recursos importantes en Ávila, como es el... el turismo rural y como lo que es la apreciación que ha salido publicada, efectivamente, recientemente, en algún medio abulense sobre alguna asociación. Que discrepa, por un lado, con lo manifestado últimamente también por otras asociaciones, como es la Federación de Turismo Rural Acaltur, que manifestaba que en el puente de diciembre las provincias limítrofes a Madrid, como Ávila y Segovia, fueron las que más beneficiadas habían salido y las que mejor grado de ocupación tenían.

Pero independientemente, insisto, de las manifestaciones que se puedan generar desde uno u otro punto de vista, aquí sí que me gustaría ser muy claro y citarles unos datos dados por el INE. Quiero decir que... que no son datos que puedan ponerse en duda ni puedan ser sospechosos en relación al... al turismo rural en Ávila. Según los datos INE enero-octubre de turismo rural, Ávila es la provincia que más pernoctaciones de turismo rural ha generado en Castilla y León, doscientas cuarenta y seis mil doscientas treinta y tres pernoctaciones, que supone un crecimiento de un 2,11 respecto al mismo periodo del año dos mil diez. Lo dice el INE, y lo dice de Ávila, y lo dice de este año.

En cuanto al número de viajeros, el incremento es nada menos que del 9,90 %, llegando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Le ruego vaya concluyendo, señor Director.

EL DIRECTOR GENERAL DE TURISMO (SEÑOR RAMÍREZ UTRILLA):

(Termino ya). ... a los ciento un mil quinientos catorce viajeros –insisto, datos INE–, lo que supone un incremento superior al crecimiento medio del conjunto de Castilla y León. Y, por conclusión, el INE manifiesta, en respuesta a lo que usted también estaba diciendo sobre la posición de Ávila en el entorno de Castilla y León, el INE dice, señala, que Ávila es la primera provincia de Castilla y León en número de pernoctaciones y la segunda provincia de España con más pernoctaciones en turismo rural, solamente superada por la provincia de Gerona.

Por tanto, termino manifestado mi deseo de que esta realidad que es la que tenemos ahora, pues procuremos que sea la que se transmite, procuremos. Y... y en ese sentido, tengamos la máxima disposición. Yo sé que desde... desde su posición, su labor, y es lógico, es la de transmitir ese mensaje negativo. Pero independientemente de lo que usted transmita, yo creo que estos datos reflejan que hay una realidad, y que esa realidad es la que tenemos que tener en cuenta y sobre la que tenemos que trabajar para convertir el sector turístico en un sector clave para el crecimiento económico de Ávila y de Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Pues muchas gracias. Despedimos ahora al señor Director General de Turismo, agradeciéndole de nuevo que haya estado aquí. Y bueno, pues deseando que... que



venga en cuanto vuelvan las Señorías a requerir alguna duda. Muchísimas gracias. Tercer punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Tercer... tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL/000084

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señor Vicepresidente. Tercer punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley, PNL 84, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Ana María Muñoz de la Peña González, don Juan Luis Ceba Álvarez y doña María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de trece de octubre de dos mil once**”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, don Fernando Pablos Romo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Hace hoy cuatro años, un mes y tres días, el dieciséis de noviembre de dos mil siete, más o menos a esta hora, por lo que parece, se reunieron el Presidente Herrera y el entonces Alcalde de Salamanca, don Julián Lanzarote, que, cuando volvió a la ciudad, enumeró el maná que para Salamanca había supuesto dicha reunión. Ya hemos traído aquí algunas otras iniciativas relativas a parte de ese maná, hoy toca una muy importante, estamos hablando de uno de los proyectos que tienen que ver con el origen de la ciudad de Salamanca, es el Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente; es el primer asentamiento de la ciudad, muy cerca del río Tormes, y donde, en una primera fase, se construyó un edificio para albergar el Museo de Historia de la Ciudad -edificio, por cierto, que fue Premio de Restauración de las Ciudades Patrimonio del año dos mil dos, y que aún hoy está cerrado-.

El compromiso de aquella reunión fue financiar el 80 % de las fases siguientes, y para convencer a los miembros del Grupo Popular de su importancia voy a leerles brevemente una justificación técnica del proyecto. Está aprobada por el Ayuntamiento de Salamanca en los últimos años. Dice textualmente:

“Salamanca, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, con voluntad de presencia en los foros culturales, tiene ante sí la oportunidad de redescubrir sus orígenes y su historia a través de las actuaciones en el Cerro de San Vicente, que pretenden la



creación de un parque arqueológico en el sitio de su fundación, así como de áreas musealizadas que faciliten su interpretación completa.

La posibilidad de ubicar un museo dentro de un parque arqueológico es de por sí una cuestión relevante para la ciudad. La importancia urbana aumenta exponencialmente al surgir la posibilidad de recuperación de un espacio urbano de gran escala en el mismo casco histórico de la ciudad, con una excepcional orientación sobre el valle del río Tormes y el Teso de las Catedrales, y en convivencia con el testimonio histórico de los restos arqueológicos que abarcan desde los primitivos asentamientos de la Edad del Hierro hasta la turbulenta Guerra de la Independencia. El privilegiado estado de conservación del yacimiento dentro de un contexto plenamente urbano hace de esto una oportunidad única e insólita dentro de nuestro entorno.

En el Cerro se ubican dos yacimientos claves para la ciudad: la ocupación protohistórica, origen de la ciudad; y el Convento de San Vicente, la fundación monástica que la historiografía local salmantina considera la más antigua, que en la actualidad se supone en el siglo X, durante la repoblación ramirense, y que, por sucesivas transformaciones, en mil ochocientos nueve se convierte en el fuerte militar principal de las tropas napoleónicas durante su conquista de Salamanca. Este hecho supuso su destrucción en junio de dos... de mil ochocientos doce, durante el asedio y conquista de la ciudad por las tropas de Wellington. El poblado protohistórico originario se extiende por una superficie aproximada de unas dos hectáreas, y se caracteriza por la presencia constante de viviendas circulares de adobe, que se superponen unas a otras, construyendo potentes estratigrafías en las que se manifiesta una clara evolución hacia la cultura celtibérica, a partir del siglo IV antes de Cristo, que desemboca en la formación del famoso Castro de Salmántica.

El Cerro de San Vicente es, además, testigo clave del periodo de mayor esplendor de la ciudad -de dicha época data el Convento de San Vicente-, como de la destrucción de buena parte de la ciudad monumental durante la batalla de Salamanca, de los Arapiles, de mil ochocientos doce”.

Pues bien, miembros del Grupo Popular, Señorías, estamos hablando del cumplimiento, aunque sea tarde, de la palabra del señor Presidente, y confiamos que este hecho sirva para el respaldo unánime de los Grupos a esta iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Muchas gracias, Señoría. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un... por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la Procuradora doña Ángeles Porres Ortún.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

Muchas gracias, Vicepresidente. Y buenos días, Señorías. Sorprendida, sorprendida y mucho, cuando... cuando vi la proposición no de ley que presentaban, porque... por tener tan cerca una contestación, una contestación tan clara como la dio aquí el Director General de Patrimonio, en esta Comisión de Cultura, el pasado ocho de noviembre, donde se contestó a su pregunta y se quedó clara la postura de la Junta, de su Presidente, al compromiso establecido.



La verdad es que en el proyecto de la finalización del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente de Salamanca hay mucha voluntad. Pero estos temas tan interesantes, pues siempre son buenos para debatir, y estoy encantada de hacerlo. Salamanca siempre será, estoy segura, una prioridad en esta Comunidad. Lo va a ser porque así se considera como un lugar culturalmente floreciente e importante. Es una ciudad magnífica, una ciudad envidiada -lo digo como vallisoletana-, una ciudad amable, una ciudad acogedora, y en donde he visto que cuando cae la noche, cuando se oscurece, los visitantes y los ciudadanos de Salamanca aplauden, aplauden a su plaza cuando la encienden. Verdaderamente, me parece que es una ciudad querida y una ciudad a la cual la Junta de Castilla y León va a tenerla siempre en cuenta.

He leído que el Portavoz Socialista ha asegurado que en los... los cuatro Procuradores que... del PSOE por Salamanca van a hacer un seguimiento exhaustivo, dice "semana tras semana", leo, "para que Salamanca sea noticia constantemente en las Cortes de Castilla y León". Pues yo me alegro, pero yo creo que es por eso por lo que, a pesar de la contestación del Director General del pasado ocho, hoy volvemos a debatir un proyecto de importante... de importancia incuestionable, y que, por parte de la Junta de Castilla y León, el compromiso para ese centro está ahí, y solo hay que reconducirlo en términos de sostenibilidad presupuestaria y de gestión. Y yo creo que así se hará.

Por tanto, desde esta Comisión y desde el Partido Popular, no apoyamos su propuesta de instar a la Junta para que lleve a cabo el compromiso anterior, porque consideramos que no hace falta, porque mantendría su... porque va a mantener su apoyo a la finalización del proyecto del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente, y adaptado a las circunstancias actuales económicas. Eso también hay que decirlo. No podrá ser igual, y seguro que usted lo verá justo.

En aquel acuerdo, la cantidad establecida era de 2,4 millones, que suponía el 80 % de los 3.000.000 hablados. Ahora hay otro escenario; aquí ahora hay otro escenario, como le dijo el Director a usted -que le gustan las cosas claras; seguramente como a mí-, pues hay que entenderlo así. No solo ha cambiado el Alcalde; ha cambiado el escenario nacional, el económico, la disponibilidad de las Administraciones Públicas, no solo en las posibilidades de inversión, sino también de sustentación. Y eso lo dijo el Director General con claridad. En todo caso, el compromiso existente y el que persiste, que habrá que reconducir en un proyecto que no sé si será nuevo, pero, sin confusión, será razonable.

Aquí se ha dicho, hace solo unos días, que no hace falta irse a cuatro años atrás, que las negociaciones se harán con el actual Ayuntamiento de Salamanca, y después se procederá a establecer las previsiones técnicas oportunas. Se necesita financiar un proyecto, contratar ese proyecto, gestionar ese proyecto, y el compromiso sigue; sigue sin ninguna duda, nadie lo ha puesto en duda; hay que adaptarlo, hay que acoplarse al contexto actual para conseguir una continuidad de futuro y una estabilidad.

Pero después de escucharle en su primera intervención, hay algunos... algunos flecos, algunas ideas que aclarar, y que aprovecho esta ocasión para recordarle, sin ánimo de modificar, para nada, la posición tomada por los componentes de esta Comisión del Partido Popular, que con fecha del dos de noviembre de este año -leo con tristeza-, Salamanca no recibirá por cuarto año consecutivo ni un euro del programa del 1 % Cultural. Eso se dice el dos de noviembre. La noticia seguía -y la



leo textualmente-: “El Gobierno Central ha aprobado ochenta y ocho actuaciones, con un importe de 42,8 millones de euros, y ninguna de ellas destinada a la capital, Salamanca, ni a la provincia. Así se despide el Gobierno -ahora en funciones- con nuestra Salamanca querida y admirada”.

Muchos opinan que el Parque Arqueológico del centro de... del Cerro de San Vicente es un gran proyecto de Salamanca, que se ha visto frenado por la falta de apoyo del Ministerio de Cultura, que ha negado su financiación. Es un proyecto que necesita la colaboración de todos. El Gobierno de Juan Vicente Herrera dijo sí a una parte, y el Ministerio de Cultura, del Gobierno del PSOE, dijo no a la suya -no lo olviden, por favor-, por lo que no pudo salir adelante en una época de mayor bonanza económica, de mayor apoyo, y se perdió una gran oportunidad. Ahora el Ayuntamiento ha solicitado su financiación, con carga al Programa Salamanca 2018, con motivo del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca.

Y hablando de incumplimientos -porque eso es de lo que se está aquí diciendo, aunque no se haya dicho de una manera así tajante-, pues yo creo que hay... hay algunos incumplimientos que no justifican nada -para nada- lo que estamos hablando, pero que hay que recordarles. Ahora el Ayuntamiento, que solicita eso al dos mil dieciocho... para Salamanca 2018, también espera más cosas, porque el PSOE es experto en incumplimientos, y creo que aquellos incumplimientos que no se hicieron -en el dos mil seis, por ejemplo-, que eran proyectos estrellas para Salamanca, como era la reapertura de la vía férrea de la Ruta de la Plata, que está incumplido; la Alta Velocidad ferroviaria, también incumplida; el puente internacional de Los Arribes, incumplido; el Museo Nacional de Arquitectura -estoy leyendo lo que fue en aquel momento solicitado, -incumplido. Bueno.

El proyecto del Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente permitirá, en definitiva -como usted bien ha dicho-, la recuperación de los orígenes de esa ciudad mediante el testimonio histórico de los restos arqueológicos que abarcan -como usted ha dicho- desde la Edad de Hierro hasta la Guerra de la Independencia, momento en el que se produjo la destrucción de un tercio del conjunto histórico del antiguo convento de San Vicente. Y para la ejecución de esas fases, el Ayuntamiento ha invertido 3,3 millones de euros, de los que el 1,8 corresponden a inversiones del Gobierno Central en los años del Partido Popular.

Por lo tanto, estas actuaciones merecieron, incluso -como bien dice usted-, el premio de Ciudades Patrimonio de la Humanidad, otorgado por el Ministerio de Educación -premio que fue entregado por la Ministra Pilar del Castillo-, por su adecuación urbanística de la zona, como museo de la ciudad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA PORRES ORTÚN:

... además de su calidad en el diseño arquitectónico y la recuperación tan singular del lugar del Parque Arqueológico.

No... hay muchas cosas que quedan pendientes. Usted sabe que para las fases que el Ayuntamiento ha pedido, ahí hay... hay dos del Plan Oeste, de potenciar



y dotar a los Ayuntamientos de la Ruta de la Plata y a la Comunidad los yacimientos arqueológicos; todo eso, que no ha sido cumplido, es un recordatorio que le hago hoy, porque no se le... no se lo he oído decir a usted de que hoy puede ser para nosotros un momento de inicio de algo que nunca se ha negado. Así que muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Vicepresidente. Miren, si utilizase la terminología habitual del anterior Alcalde de Salamanca, lo que nos está pasando en esta Comisión con estas iniciativas, más que el maná es *na' de na'*, porque compromisos de hace cuatro años nos dice usted que la culpa de que no haya cumplido la Junta la suya la tiene el Gobierno de España con otras cuestiones que me relaciona. Yo le agradezco mucho las palabras de loas a la ciudad de Salamanca, pero estoy seguro de que la mayoría de los salmantinos le hubiesen agradecido más su voto a favor, esta mañana, de esta iniciativa.

Permítame que... creo que va a ser difícil comprende... convencerles de que voten a favor de la misma, pero sí que les haga... les haga llegar, por lo menos, a una consideración respecto a sus palabras. Dice que es difícil en las actuales situaciones económicas; desde el dos mil siete ha habido mucha variación de situaciones económicas, y desde dos mil siete no se ha invertido ni un solo céntimo, y ya llevaba, entonces, la primera fase finalizada del Parque Arqueológico, y quien llegó al compromiso expreso, quien llegó al compromiso expreso de invertir en ese parque fue el Presidente Herrera con el Alcalde de la Ciudad. Me dice: "Ha cambiado el Alcalde". Confía el Grupo Parlamentario Socialista -le aseguro, de manera muy clara- en que el cambio del Alcalde no significa cambio de posición del Ayuntamiento; confiamos que el nuevo Alcalde siga apoyando este proyecto, porque es un proyecto muy importante.

Por tanto, si no ha habido cambio de criterio, el cambio del Alcalde es intrascendente, absolutamente intrascendente. Me dice que está sorprendida porque vino el señor Director General; sí, vino y le preguntamos cuánto dinero iba a plantear en el dos mil doce, esa fue la pregunta. Dijo que no sabía, que mantenían el compromiso. Las Cortes tienen el papel de controlar e instar en la gestión de la Junta. Justo después de esa respuesta, más argumento hay para traer aquí esta iniciativa esta mañana, precisamente para que sea el Parlamento Autonómico el que le diga a la Junta de Castilla y León que la forma de establecer este compromiso es empezando ya a financiarlo. Porque usted me ha dicho "el compromiso está ahí"; y yo tendría que preguntarle ¿y dónde? Porque el compromiso claro que está; está desde hace más de cuatro años, pero lo que no ha habido es un solo céntimo como consecuencia de dicho compromiso.

Nos dice que el Gobierno de España, a través de 1 % Cultural, este año no ha planteado nada para la ciudad de Salamanca. Sí, es verdad. Permítame que haga yo algo, que es que le lea el Artículo 71 de la Ley del Patrimonio Cultural de Castilla y León, del once julio del dos mil dos; ese artículo establece la obligatoriedad de que la



Junta de Castilla y León en ciertas obras, la mayor parte de obras públicas, determine una cuantía del 1 % Cultural para inversiones en patrimonio. Fíjese lo que le importa a ustedes que nueve años y medio después ni siquiera está regulado.

Por lo tanto, no está de más que, para poder hablar del 1 % Cultural de los demás, primero uno cumpla con el 1 % Cultural que le corresponde, que esa sería la obligación que debiera tener la Junta de Castilla y León y, por tanto, también la demanda del Parlamento. Ya le digo que en fechas no muy lejanas el Grupo Socialista lo requerirá, y esperemos contar con su voto a favor, cuanto menos con un plazo para aprobar ese reglamento, que parece importante para este tipo de iniciativas.

Y ya sé que ha hecho alguna referencia -que le han dado por escrito- de cuántas cosas del Plan Oeste no están cumplidas; yo comprendo que es lo que le toca, y además lo respeto absolutamente en su papel como Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero mire, solo un dato: Cámara de Contratistas, semana pasada, año dos mil once, el Gobierno de España ha invertido en la provincia de Salamanca el doble que la Junta de Castilla y León. Las dos obras más importantes están vinculadas a la cultura: la sede del Centro Documental de la Memoria, donde antes de ayer se llevaron, por ejemplo, los archivos de Agustí Centelles, que son fundamentales para conocer esta parte de la historia de nuestro país, en la Plaza de los Bandos; y la licitación -que está incorporada ahí- del Museo Nacional de Arquitectura.

Finalizo esta intervención en nombre del Grupo Socialista solo diciendo una cosa: confío contar con ustedes si el Gobierno que tomará posesión a partir de esta semana paraliza de la licitación del Museo Nacional de Arquitectura, porque, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista no va a estar dispuesto a consentirlo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000084

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Ocho. ¿Abstenciones? Ninguna. El resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: catorce. Votos a favor han sido seis. Y votos en contra: ocho. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Cuarto punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

PNL/000118

LA SECRETARIA (SEÑORA AGUDÍEZ CALVO):

Gracias, señor Vicepresidente. Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposición No de Ley, PNL 118, presentada por los Procuradores don Francisco Javier Muñoz Expósito y doña Esther Pérez Pérez, instando a la Junta de Castilla y León**



a la declaración oficial del Camino Castellano-Aragonés como vía histórica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de veintisiete de octubre de dos mil once”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR BRAVO GOZALO):

Para la... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Proponente, Francisco Javier Muñoz Expósito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señor Vicepresidente. Traemos hoy a esta Comisión una... una propuesta que espero sea... sea aprobada, entre otras cosas porque, leyendo ahora mismo la... la prensa digital y viendo el... el recorte que van a sufrir las arcas de... del Estado, lo que traemos hoy aquí no cuesta un solo euro, con lo cual esa... esa excusa tan utilizada por parte del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a la reducción de gasto yo creo que en esta ocasión no... no ha lugar.

Pero mire, por Soria, al igual que por otras muchas provincias españolas, atraviesa uno de los múltiples Caminos de Santiago que llevan a la tumba del apóstol, en concreto el Camino Castellano-Aragonés, que parte de la población de Gallur, en Zaragoza, y entra en Soria por Ágreda, atravesando toda la provincia para entroncar con el Camino de la Lana en Santo Domingo de Silos, Burgos.

El fluir peregrino de este camino tuvo su origen en la Edad Media, a medida que se extendía la noticia del hallazgo de la tumba del apóstol Santiago en el año ochocientos trece. Como todas las rutas medievales, discurría por caminos que, en su mayoría, habían sido calzadas romanas y se unían a núcleos de población más importantes de la época, según informa la Asociación del Camino de Santiago Soriana.

En mil ciento cuarenta y seis, el Conde Ramón Berenguer IV respaldó esta ruta de peregrinación desde Zaragoza a Santiago por Soria, Silos y Burgos. Posteriormente, el Rey Alfonso VIII, muy vinculado a Soria, fundó el Hospital de San Leonardo, y encomendó su dirección a los hermanos Pardo, que también regentaban el Hospital de Valdefuentes en el conocido como Camino Francés.

Los templarios, que tenían su centro de operaciones en el Monasterio de San Juan de Otero, en el Cañón del Río Lobos, garantizaron la seguridad de esta ruta, por la que pasaban catalanes y aragoneses, así como peregrinos foráneos. Era, además, la ruta idónea para todos los peregrinos que llegaban a las costas levantinas desde todo el Mediterráneo.

El Camino Castellano-Aragonés discurre en Soria por la tierra de Ágreda, el Moncayo y el Campo de Gómara, y cuenta entre sus atractivos con las iglesias románicas de los siglos XII y XIII, que acompañan una ruta que discurre también por la capital y atraviesa la Comarca de Pinares hasta llegar a Burgos.

De un tiempo a esta parte, son distintas las iniciativas que se han llevado a cabo para potenciar y dar valor a dicho camino, sobre todo centralizadas desde la Asociación Soriana de Amigos del Camino de Santiago, quienes afirman que la ruta se encuentra completamente señalizada y es viable recorrerla, habiendo pasado ya por



él numerosos peregrinos, a los que se les ha sellado la credencial. Además, la capital tiene previsto habilitar un edificio para que sirva como albergue para los peregrinos, una iniciativa que llevarán también a cabo otras localidades como Ágreda, Ólvega, Pozalmuro, San Leonardo y... y Abejar.

Desde el Grupo Socialista creemos que la iniciativa que hoy traemos aquí vendría a poner en valor el rico patrimonio cultural de la provincia, además de intentar remontar los malos datos de turismo en Soria, que evidencia el fracaso de las políticas que hasta ahora se están llevando en... de las políticas turísticas que se está llevando por parte de... de la Junta de Castilla y León.

Hacia referencia a que son distintas las iniciativas que se han llevado a cabo para potenciar y poner en valor este... este camino, y, entre otras -y yo creo que una de las más importantes- es la *Guía del Camino Jacobeo Castellano-Aragonés* que presentó la propia asociación Amigos del Camino de... de Santiago, y que, desde luego, deja poco lugar a la duda en cuanto a la conveniencia de aprobar hoy esta... esta propuesta, porque cualquiera que pueda leer esa guía... -que yo creo que desde la Asociación de Camino de Santiago, en Soria, se ha puesto, bueno, pues a disposición de todos aquellos que... que la quieran... que la quieran obtener; yo, la verdad es que solo tuve que... que ponerme en contacto con el Presidente de la asociación y me la hizo... me la hizo llegar, así como otra serie de folletos-. Y ya digo, ellos yo creo que han hecho un trabajo excelente en colaboración con las distintas Administraciones, pues, para dar valor y poner valor a este camino por la... por la provincia de Soria, y que hoy esperemos que tenga esa oficialidad que yo creo que a todos... a todos interesa.

Y es por esto, por todo lo expuesto anteriormente, que se formula la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la declaración oficial del Camino de... Camino Castellano-Aragonés como vía histórica, y así se refleje en las diversas publicaciones, tanto escritas como digitales, que existen sobre itinerarios que dependen de la Junta de Castilla y León. Y segundo, la elaboración de acciones para potenciar y poner en valor el Camino Castellano-Aragonés a su paso por Soria". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. En un turno de fijación de posiciones por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Soria Aldavero.

EL SEÑOR SORIA ALDAVERO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, he escuchado con atención la introducción que ha hecho de la... de la proposición no de ley que hoy nos presenta. Y decirle, en primer lugar, que no influye el factor económico en que el Grupo Parlamentario Popular apruebe o no las proposiciones no de ley que, de una manera u otra, nos pueden traer ustedes aquí; el Grupo Parlamentario Popular vota o aprueba o rechaza en función de unos criterios serios, unos criterios objetivos en los que nosotros creemos, y no en que si es viable o no por el tema económico. Eso a lo mejor lo hacen ustedes, pero, desde luego, este Grupo Parlamentario vota o rechaza en favor de... de una serie de criterios, que se ajustan, además, a la



normativa vigente y, en todo caso, a la ley. Por eso mismo, le adelanto que mi Grupo va a rechazar esta... esta proposición de ley que hoy nos... que hoy nos trae aquí.

En primer lugar, y, además, hace... coincido en ese criterio de que Castilla y León es una Comunidad que, por su situación geográfica, no queda otro remedio que la mayoría, por no decir todos, los caminos que conducen a Santiago de Compostela pasen necesariamente por nuestra Comunidad, desde el Camino Francés a otros caminos secundarios. Y desde la Consejería de Cultura y Turismo se ha venido trabajando en la elaboración de una estrategia de los Caminos de Santiago por Castilla y León, un documento esencial, un documento importante para determinar la realidad del fenómeno jacobeo en nuestra Comunidad, y un documento marco para la formulación de las propuestas de actuación y gestión coordinadas por parte de todas las Administraciones implicadas en este asunto.

Una de... de las bases de esta estrategia ha sido la de definir adecuadamente la amplia y compleja red de Caminos de Santiago... -como usted conoce- pasan por esta... por esta Comunidad, estableciendo una jerarquización acorde, en primer lugar, en su valor histórico y a la funcionalidad. Y en este sentido, se ha identificado el denominado Camino Soria del Valle del Ebro-Aranda de Duero -al que usted hacía referencia- como un camino de enlace y conexión con otros caminos históricos que atraviesan Castilla y León.

La decisión, por tanto, sobre la declaración de vía histórica que ustedes nos piden, y que se debe realizar respecto a la proposición no de ley que hoy debatimos, denomina... denomina Castellano-Aragonés, o al resto de caminos, corresponde en exclusiva -como tantas veces se ha dicho por parte de la Consejería- a la Administración Regional, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de patrimonio cultural. Por tanto, con la aprobación de la estrategia a la que antes hacía referencia de los Caminos de Santiago, la Junta de Castilla y León ha puesto de manifiesto su voluntad de gestionar de manera adecuada estos Caminos a través de actuaciones de protección, conservación, puesta en valor y difusión relacionadas con los Caminos y la actividad de los peregrinos.

Por tanto... por tanto, perdón, debe partirse de ese enfoque global para determinar si es necesario establecer el nivel de protección máximo, que significa la declaración de... de Bien de Interés Cultural a este... a este Camino o a algunos de ellos, sin que parezca procedente una declaración individual del Camino al que usted hacía referencia.

Ese mismo argumento es el que se ha manifestado por parte de la Junta de Castilla y León en el seno del Consejo del Patrimonio Histórico Español cuando se decidió sobre la candidatura del Camino del Norte a la Lista de Patrimonio Mundial. Por tanto, la Junta lo que no puede hacer ahora es utilizar otra argumentación, que tiraría por tierra lo que anteriormente ha defendido en otros... en otras situaciones.

Por tanto, la posición del Gobierno Regional siempre ha sido la de enfocar el... el fenómeno jacobeo como un sistema en el que no cabría la inclusión de una Lista de Patrimonio Mundial -o, en el caso presente, una declaración individual de Bien de Interés Cultural- para una sola de estas rutas, sino que hay que analizar el fenómeno en su conjunto y establecer un marco legal de protección adecuado para cada realidad.



Y en lo relativo a su segundo punto, decirle que las acciones de difusión y puesta en valor propuestas en el segundo punto de la iniciativa que hoy nos ha traído Su Señoría se decidirán las acciones que se estimen procedentes conforme a las previsiones establecidas en el Plan PAHIS 2004-2012, de Patrimonio Histórico de Castilla y León, y de acuerdo con la citada estrategia.

Por tanto, y para ir terminando, la Junta no es que esté en contra, ni por... ni mucho menos el Grupo Popular, en contra del... de este Camino, o de esa declaración, sino que el criterio de la Junta es analizar el... el conjunto de los Caminos, ponerlos en su valor necesario, y una vez decidir a nivel general y no en cada uno de ellos. Y quien le habla -y le va a sorprender- es miembro de la Asociación Amigos del Camino Soriano, y lo va a seguir siendo; y además creo, personalmente, que se puede trabajar desde esa asociación no solo trayendo proposiciones no de ley instando a la Junta a que declare ese Camino como Vía Histórica, sino también desde la asociación, intentando buscar otra serie de alternativas. Yo en ningún caso estoy en contra de esa... de esa futura o posible denominación, pero sí que es verdad que la Junta tiene que mantener un criterio común para todos los Caminos que pasan por la Comunidad, ¿eh?, y, por tanto, vamos a rechazar la proposición no de ley en base a los argumentos que le he expuesto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Antes de nada, acépteme, de verdad, un consejo: repase los Diarios de Sesiones; porque comenzaba usted hablando, y decía: "Criterios económicos no han sido nunca uno de los argumentos para rechazar propuestas". De verdad, usted... yo entiendo que es nuevo en esta legislatura, repase los Diarios de Sesiones; y, si no, entre en algunos... de las propuestas, de las múltiples que se han traído aquí de Soria -y de otras... y de otras provincias-, pero, de verdad, si quiere ver algunas de Soria, ponga simplemente en buscar "criterios económicos"; ya verá usted como le aparece... ya verá usted como le aparece, literalmente, utilizados... utilizado como argumento criterios económicos para, una tras otra, ir rechazando muchas de las propuestas. O sea, no nos venga... no nos diga a nosotros que hacemos ciertas cosas, cuando son, desde luego, es... son ustedes, que son los que sustentan, por cierto, al Grupo que está ejecutando las acciones de Gobierno, los que tienen que argumentar. Y uno de esos argumentos para rechazar muchas de las propuestas que aquí se han traído es, literalmente, criterios económicos. Ya le digo: repase muchos de los Diarios de Sesiones y verá... y verá como es uno de los argumentos.

Y yo le decía que hoy este no podía ser uno... uno de ellos, porque, en efecto, lo que nosotros veníamos aquí... aquí a pedir, y me... me sorprende que... que, siendo usted miembro de... de la Asociación Amigos del Camino de Santiago, no tenga la misma posición que ellos. Porque yo, esta propuesta, bueno, pues, con alguien con lo que... con la que he trabajado en colaboración para traerla aquí es con el... con un responsable de la Asociación Amigos del Camino de Santiago, que es, precisamente, quien me facilita la Guía, quien me facilita una serie de folletos... una serie de



folletos *-Desde el Moncayo al Duero, Desde Pinares de Soria y Burgos-*, y quien me dice que sería muy interesante poner en valor este Camino de Santiago a su paso... a su paso por Soria.

Pero mire, no solo lo dicen ellos. Trece de enero de dos mil diez: “Un total de dieciséis municipios de Soria, Burgos y Zaragoza recuperan uno de los ramales antiguos del Camino de Santiago”, una reunión para intentar poner en valor *-que es lo que traíamos hoy aquí-* este Camino.

Porque, en esa... en ese... en esa argumentación, que una de las... que es un *leitmotiv* en esta... en esta legislatura *-y, desde luego, ya lo dijimos, también el nuestro-*, que es el de... el de la creación de empleo en todos y cada uno de los sectores, hombre, sorprende como, viendo los últimos datos relacionados con el turismo en la provincia de Soria, se pierden tres mil pernoctaciones con respecto al año pasado, se pierden mil doscientos ochenta y dos viajeros y veinticinco... y veinticinco empleos relacionados con el sector turístico de un año a otro. Hombre, nosotros lo que traemos aquí no sé si será mucho, poco, pero, desde luego, lo que intentamos es sumar, nunca restar. Es decir, si podemos hacer que este Camino de Santiago, bueno, pues tenga cierta repercusión, pues oye, yo creo que la suma de... de pequeñas actuaciones, como esta, podrán traer más turistas a Soria, y, por ende, a toda Castilla y León.

Y, desde luego, una de las cosas que nosotros pedíamos en esta... en esta proposición no de ley es que las publicaciones *-tanto las escritas como las digitales-* de la Junta de Castilla... de Castilla y León, hombre, hicieran alusión a esta... a este ramal, a este Camino de Santiago, que a nosotros nos parece lo suficientemente importante, primero, como para que sea declarado oficial, y, segundo, para que aparezcan.

Porque mire, estoy ahora mismo dentro de... de eso que nos cuesta tanto dinero a los castellanos y leoneses, que es esa página web de “Castilla y León es vida” *-y digo no solo la página web, sino toda la propaganda que viene asociada al eslogan-*; y, si uno pincha en Soria... si uno pincha en Soria *-que viene dividido por áreas y por sectores-*, coge Ágreda, que es precisamente uno de los pasos... uno de los pasos por donde aparece este Camino de Santiago, y, en espacios culturales, puede ver: Centro de Interpretación de la ciudad de Ágreda, Museo de arte sacro, Museo de Sor María de Jesús, Centro de visitantes de la Ruta de los torreones. Dígame usted qué daño haría *-y es una de las cosas que desde el Partido Socialista veníamos hoy aquí a proponer, y que ustedes van a rechazar-*, qué daño haría que pusieramos un punto más, y que se hiciera mención a que el Camino de Santiago soriano pasa por Ágreda. Y así, evidentemente, por San Leonardo, por Abejar, por Pozalmuro, por Soria. Esto, que apareciera en la página web, no estamos pidiendo nada más. De ahí le decía yo que, evidentemente, no es una cuestión monetaria, es una cuestión de voluntad política. Pero es que veo que ya ni eso... es que veo que ya ni eso.

Por cierto, le ha... le ha traicionado el subconsciente con lo de los BIC. Nosotros no... no venimos a declarar el Camino de Santiago BIC, pero, desde luego, le digo que le ha traicionado el subconsciente porque... no hable usted de los BIC de Soria... Claro, eso de la rapidez que una compañera suya aprobó en esta misma Comisión, hace ya dos años, después de que llevan veinticinco años los expedientes en los cajones, para declarar San Saturio BIC... San Saturio BIC... *-tampoco cuesta dinero,*



le recuerdo- San Saturio y el Palacio de la Audiencia. Y aprobaron... en aquella ocasión aprobaron... La rapidez... jo, llevamos más de dos años. Esperemos que esto, que esta... la... reconocimiento del Camino Soriano no... no tenga que esperar tanto para que desde la Junta de Castilla y León se apoye... ya digo, para poner en valor esta ruta y para que, si podemos sumar, sumar un poquito a esos quince mil empleos, que según la Consejera de Cultura y Turismo tenía previsto alcanzar en esta legislatura relacionados con el turismo, bienvenido sea. Ese era nuestro espíritu. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MORENO SAUGAR):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL/000118

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Con lo cual, el resultado es el siguiente. Votos emitidos: dieciséis. Votos a favor: seis. Votos en contra: diez. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y cinco minutos].